



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFCES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca,

29 DE ABRIL DE 2024

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ESTUDIOS PREVIOS

SEGÚN PROCESO

N° 1151.20.03.002-IESF-2024

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratación.

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	DESMANCHADOR DESINFECTANTE X GALON	12	GALON	\$ 303.498
2	AMBIENTADOR X GALON	10	GALON	\$ 105.069
3	AZUCAR X 500 GR	100	LIBRA	\$ 317.268
4	BOLSA BASURA INDUSTRIAL 90 X 110 COLOR NEGRO	1500	UND	\$ 892.500
5	CAFÉ MOLIDO X LIBRAS	80	LIBRA	\$ 1.758.101
6	DETERGENTE POLVO X LIBRAS	100	LIBRA	\$ 342.085
7	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	96	UND	\$ 255.136
8	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	100	UND	\$ 30.544
9	HIPOCLORITO X GALON	40	GALON	\$ 534.389
10	JABON LAVALOZA X 500 GR	6	UND	\$ 26.389
11	GUANTE DOMESTICO TALLA L	10	UND	\$ 62.309

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com

dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606

formando ciudadanos de alta calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca,

29 DE ABRIL DE 2024

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **PARA ESTUDIOS PREVIOS**

SEGÚN PROCESO

N° 1151.20.03.002-IESF-2024

12	GUANTE DOMESTICO TALLA 10	10	UND	\$ 62.309
13	LIMPION TOALLA PARA LIMPIAR 30 X 40 cm	50	UND	\$ 220.150
TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 4.909.747

Observaciones

- * Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.
- * Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar

Rector I.E. SAGRADA FAMILIA

Original firmado

Proyecto: Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo

Aprobo: Mg. Julio Cesar Cruz Escobar

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com

dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606

formando ciudadanos de alta calidad